



DISPONE PAGO DE FACTURAS QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 885

PUNTA ARENAS, 03 de Diciembre de 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de toma de razón; el D.S N° 178 de fecha 12.07.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegados y Delegadas Presidenciales Regionales.

CONSIDERANDO:

- a) El correo electrónico de fecha 02.12.21, del Departamento de Administración y Finanzas de esta Delegación Presidencial Regional, solicitando gestionar el pago de las Facturas Electrónicas N° 47286833, 47286834, 47286835 y 47286836, todas de fecha 01.12.2021, del proveedor Telefónica Chile S.A., correspondiente al servicio telefónico fijo, por el monto total de \$76.193;
- b) La necesidad de pagar por el servicio efectivamente prestado y la disponibilidad de recursos destinados a solventar el gasto señalado;
- c) Lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el artículo 53 sobre Exclusión del sistema, letra d).

RESUELVO:

1. **PAGUESE** al proveedor TELEFÓNICA CHILE S.A, RUT N° 90.635.000-9, las Facturas Electrónicas N° 47286833, 47286834, 47286835 y 47286836, a nombre de la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por la cantidad total de **\$76.193** (setenta y seis mil ciento noventa y tres pesos), correspondiente al servicio indicado en la letra a) de la parte considerativa.
2. **IMPUTESE** el gasto que demande el pago respectivo al ítem 22.05.005 telefonía fija, del Presupuesto de esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHÍVASE



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



06/12/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 4Dg1z0BiEKpyd4U3D91jCw==

rbr

ID DOC : 19313625

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
2. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
3. Sandra Carrasco Cardenas (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
5. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS